



## **ALERTAS PRODUCTOS SANITARIOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE COVID-19 DETECTADOS EN EL MERCADO QUE NO CUMPLEN LA REGULACIÓN**

La AEMPS ha emitido las Alertas de Control de Mercado N°s 400, 414, 415, 416, de productos sanitarios (test rápido, mascarillas desechables, médicas y quirúrgicas) relacionados con el COVID19 detectados en el mercado y que no cumplen con la legislación correspondiente (comercialización a particulares de test rápido como producto de autodiagnóstico siendo producto para uso profesional, material de acondicionamiento no conforme, certificado de marcado CE falso, etc).

En consecuencia, los citados productos carecen de garantías de seguridad, eficacia y calidad, por lo que no deben adquirirse ni utilizarse.

La información completa sobre estos productos se puede consultar en el enlace <https://sinaem4.aemps.es/alertas/alertasPublicadas.do> , donde se encuentra el listado de productos sanitarios afectados por las alertas y accesible con criterios de búsqueda (p. ej. tipo de producto, fabricante, etc.)

En caso de detectarse alguno de los productos identificados en las citadas alertas, o por cualquiera otra alerta de control de mercado de la Relación de la AEMPS, se debe informar al Centro autonómico de Farmacovigilancia: [farmacovigilancia@asturias.org](mailto:farmacovigilancia@asturias.org) , detallando medidas adoptadas, así como si han observado alguna anomalía en los productos afectados.

Oviedo, 27 de julio de 2020